



Anuncio de licitación

Número de Expediente **59/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2024 a las 10:10 horas.



Obras de mejora en el Museo de Chiclana de la Frontera, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 125.250,34 EUR.

→ **Importe** 151.552,91 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 125.250,34 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Acabado de edificios y obras

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Museo de Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera

→ **Clasificación CPV**

→ 45212313 - Trabajos de construcción de museos.

→ 45311200 - Trabajos de instalación de accesorios eléctricos.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ 45432000 - Trabajos de pavimentación, revestimiento y empapelado de paredes.

→ 45443000 - Trabajos de fachada.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las características del procedimiento y las normas que lo regulan se encuentran detalladas en el PCAP publicado.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0V0DIHoAF5ctm4eBPtV6eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l5zLyDabzUIQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

Contacto

→ **Teléfono** 956490003

→ (11130) Chiclana de la Frontera España
→ ES612

→ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación y Patrimonio
→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/delegacion-es-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/10/2024 a las 13:30

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

→ Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +34 956490003
→ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

→ Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +34 956490003
→ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

→ Hasta el 04/10/2024 a las 13:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único de documentación administrativa y proposición económica.

→ Apertura sobre oferta económica

→ Fecha por determinar.

Lugar

→ Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dirección Postal

→ C/Constitución, 1-2ª planta

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Obras de mejora en el Museo de Chiclana de la Frontera, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

→ Descripción del procedimiento

Es objeto del contrato mejorar las condiciones constructivas, funcionales, estéticas y de accesibilidad del actual Museo Municipal de Chiclana de la Frontera, enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU, conforme al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Municipal, Juan Antonio de la Mata Amaya, denominado "Mejoras en el Museo de Chiclana", y al Pliego de Prescripciones Técnicas incluido en el mismo.

→ Valor estimado del contrato 125.250,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 151.552,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 125.250,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212313 - Trabajos de construcción de museos.

→ 45311200 - Trabajos de instalación de accesorios eléctricos.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ 45432000 - Trabajos de pavimentación, revestimiento y empapelado de paredes.

→ 45443000 - Trabajos de fachada.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Museo de Chiclana de la Frontera.

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 7

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista asume las correspondientes obligaciones en materia de etiquetado verde y etiquetado digital y está obligado al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución señaladas en la cláusula 22 del PCAP, particularmente las impuestas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de los Fondos Next Generation EU.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Si bien no se trata de un contrato que implique la cesión de datos personales por la Administración al contratista, éste estará obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, según lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP.

→ Consideraciones de tipo social - El contratista está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral particularmente el convenio colectivo sectorial aplicable al personal adscrito a la ejecución del contrato y de Seguridad Social.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa contratista está obligada al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la normativa vigente en dicha materia.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Igualdad de género

→ Condiciones de trabajo justas

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** Conforme a lo previsto en el artículo 103.1 LCSP se indica expresamente que no procederá la aplicación de revisión de precios.

→ **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Provisional

→ **Importe** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la LCSP (artículos 65 y siguientes), en los términos definidos en el PCAP y en el anuncio de licitación, y que no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en la LCSP.

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Por tratarse de un procedimiento abierto simplificado y de conformidad con lo exigido en el artículo 159.4 de la LCSP, los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

Motivos de exclusión

→ Insolvencia - No acreditar las condiciones de solvencia económica y financiera o técnica exigidas en el PCAP.

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Estar afectado por alguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las principales obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras. Se considerará requisito mínimo de solvencia que las empresas hayan ejecutado, al menos, dos obras de similares condiciones y de presupuesto análogo en los últimos cinco años. Alternativamente acreditación de las clasificaciones detalladas en el PCAP como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se considerará que la empresa licitadora tiene solvencia económica y financiera cuando su volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario, sea al menos del presupuesto de ejecución material de la obra. Alternativamente se podrá acreditar mediante certificación expedida por el Registro de Licitadores en la que deberá constar que la empresa dispone de las clasificaciones detalladas en el PCAP como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico ÚNICO.
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura sobre único de documentación administrativa y proposición económica.
- Descripción Archivo electrónico ÚNICO de Documentación administrativa y Proposición económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 86
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 86
- 2.- Mejora del plazo de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 3.- Mejora del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- 4.- Mejora luminarias de fachada.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Fondos Europeos Next Generation EU.

Subcontratación permitida

→ El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la obra conforme a lo previsto para ello en la cláusula 25ª del Pliego.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No